

CONSEJO SUPERIOR

**ACUERDO No. 07
(Agosto 31 de 2018)**

Por el cual se aprueba la supresión del programa de Especialización en Psicología Forense.

**El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en
uso de las facultades legales y estatutarias y**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 13 que textualmente establece como función del Consejo Superior: **“Aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos...”**

Que mediante Resolución No. 8943 del 13 de octubre de 2011 el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado por siete (7) años al programa de Especialización en Psicología Forense.

Que mediante Acuerdo 03 del 15 de marzo de 2018 el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz aprobó la creación del programa académico de Especialización en Psicología Forense y Criminal.

Que ante la eventual aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional del Programa de Especialización en Psicología Forense y Criminal es necesario suprimir la oferta del actual programa de Psicología Forense de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, el cual no será objeto de renovación de registro calificado.



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO Aprobar la supresión del programa de Especialización en Psicología Forense de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz con código SNIES 101270.

ARTÍCULO SEGUNDO Autorizar el trámite de inactivación del programa de Psicología Forense ante el Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



ANDRES RAMÍREZ BUENO
Secretario Consejo Superior